

Sheinbaum defiende *spots* del Ejecutivo

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal promovió un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar la decisión del Instituto Nacional Electoral que le impide participar en la promoción de las elecciones en el Poder Judicial, informó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien lamentó que por ahora no se puedan difundir los *spots* oficiales que tenían preparados para alentar la participación ciudadana. Consideró que está mal la decisión del INE porque no se pretende promover a un candidato “eso no debe ser, o que estuviéramos hablando mal de un candidato o una candidata, pero sí podríamos estar diciendo aquí en la mañana, para que la gente participe, ese es el objetivo”.

De la Redacción